

CERTAMEN LITERARIO EL FUNGIBLE 2015 (España)

08:05:2015

Género: Relato y novela

Premio: 9.000 euros y edición

Abierto a: mayores de 15 años

Entidad convocante: Ayuntamiento de Alcobendas

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 08:05:2015

BASES

1. El Ayuntamiento de Alcobendas convoca el Certamen Literario EL FUNGIBLE con el objetivo de estimular la creatividad literaria de autores de habla hispana en todo el mundo. Estará compuesto por dos categorías: XXIV Concurso Relato Joven y VII Concurso Novela Corta.

2. Participación en Relato Joven:

2.1. Podrán concurrir al XXIV Concurso Relato Joven todos los jóvenes de 15 a 35 años con obras originales e inéditas que no hayan sido premiadas, ni publicadas total o parcialmente, con anterioridad. El autor responde de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del infractor.

2.2. Las obras serán de tema libre, escritas en castellano y con una extensión mínima de 3 y máxima de 10 páginas tamaño DIN A-4, mecanografiadas a doble espacio, con letra arial de 11 puntos de cuerpo y escritas por una cara.

3. Participación en Novela Corta:

3.1. Podrán concurrir al VI Concurso Novela Corta todas las personas mayores de 18 años con obras originales e inéditas que no hayan sido premiadas, ni publicadas total o parcialmente, con anterioridad. El autor responde de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena. El incumplimiento de esta base será responsabilidad del infractor.

3.2. Las obras serán de tema libre, escritas en castellano y con una extensión mínima de 45 y máxima de 90 páginas tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio, con letra arial de 11 puntos de cuerpo y escritas por una cara.

4. Los trabajos, que no podrán llevar firma ni señal alguna que delate su procedencia, deberán enviarse (en caso de envío por correo ordinario) haciendo constar en el exterior del sobre la modalidad por la que se concursa: Relato o Novela. El envío deberá ir acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior figure exclusivamente el título del relato y en su interior, los datos del participante: nombre, apellidos, dirección, teléfono, D.N.I., fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico.

También podrán enviarse los trabajos a través de correo electrónico. En este caso, deberá enviarse mediante una única copia del trabajo, en formato pdf, en un mensaje a la dirección elfungible@aytoalcobendas.org, en cuyo "Asunto" figure exclusivamente la modalidad y el título de la obra. El participante deberá enviar también, y por cada obra, un documento gráfico de identificación personal, adjuntando un archivo, siempre en pdf, que llevará como nombre la palabra Plica más el título de la obra, y que incluirá los datos personales y de contacto del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono y dirección de correo electrónico.

Se considerará autor del relato o de la novela a la persona que figure como tal, y solo a ella. No se admitirán textos escritos por más de una persona ni aquellos en los que no se adjunte sobre cerrado (o, en su caso, documento pdf con todos los datos de identificación).

En el caso de los menores de edad, deberá adjuntarse una declaración firmada por sus padres o tutores, indicando sus datos personales y que autorizan la participación del menor en el concurso.

5. Se establecen los siguientes premios, que no podrán concurrir en la misma persona:

Premio al Mejor Relato: 2.500 euros.

Premio a la Mejor Novela: 9.000 euros.

Accésit al Relato Finalista: 1.000 euros.

Accésit a la Novela Finalista: 3.000 euros.

Los premios podrán quedar desiertos.

6. Las obras premiadas, así como la obra finalista por categoría, serán publicadas en un libro editado por el Ayuntamiento de Alcobendas. Los autores de las mismas ceden al Ayuntamiento, en exclusiva y con la facultad de ceder a terceros, para todo el mundo y durante el máximo plazo legal establecido, los derechos de reproducción, distribución y traducción a todos los idiomas de los relatos, en formato de libro, en cualesquiera de las modalidades de edición. El Ayuntamiento podrá realizar cuantas ediciones decida, con un mínimo de 1.000 y un máximo de 100.000 ejemplares cada una de ellas. En el caso de los ganadores y los finalistas, el importe de los premios será considerado como retribución por la cesión de derechos efectuada y estará sujeto a las retenciones fiscales que marque la ley. Los autores de los textos a publicar se obligan a suscribir el oportuno contrato de edición, que recogerá la explotación más amplia posible de los mismos, en los términos de estas bases. Si no se firmara el contrato por cualquier circunstancia, el contenido de estas bases

se considerará como contrato de cesión de derechos entre el Ayuntamiento y los autores.

7. Podrán presentarse un máximo de dos obras por autor. No concurrirán a este certamen los ganadores de anteriores ediciones del concurso.

8. Las obras se presentarán o enviarán a las mediatecas o a Imagina de Alcobendas. El plazo finaliza el 8 de mayo de 2015 a las 21 horas. Los trabajos que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La organización no mantendrá correspondencia con los autores ni devolverá originales.

9. El jurado estará compuesto por dos escritores de avalada reputación. La composición del mismo no se hará pública hasta el mismo día de la concesión del premio.

10. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en septiembre de 2015, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esa fecha a su conveniencia. Los participantes aceptan que su nombre e imagen se utilice en la publicidad de esta promoción.

11. La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas.